INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL HOTEL VAPOR CUE"

Asunción, 26 de abril del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL HOTEL DE VAPOR CUE", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 530 y 540, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 101.743.000.- (Guaraníes; Ciento un millones setecientos cuarenta y tres mil)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 220.226
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***YSYPO COMERCIAL S.R.L.; MY F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.; ALPISTE S.A.; CASA IMPERIAL S.R.L.; 2 DE JULIO S.R.L.; PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.; COLD IMPORT S.R.L.; CLIMATOTAL S.R.L.; CLIMARCO S.R.L.; BUEN AIRE S.A. Y ANGEL ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 18 de abril del 2011. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***POWER CENTER; O.T.C S.A.; M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. Y EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. No se solicito aclaraciones.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA"** por un monto total de **Gs. 72.742.526.-** (Guaraníes; Setenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos veintiséis)

2. **"POWER CENTER"** por un monto total de **Gs. 80.000.000.-** (Guaraníes; Ochenta millones)

3. **"OTC S.A."** por un monto total de **Gs. 81.305.230.-** (Guaraníes; Ochenta y un millones trescientos cinco mil doscientos treinta)

4. **"M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A."** por un monto total de **Gs. 113.040.000.-** (Guaraníes; Ciento trece millones cuarenta mil)

B – EVALUACION LEGAL

1) EMPRENDIMIENTO LANDAIDA.

La empresa mencionada presenta la oferta mas baja por lo que se procede al análisis siguiente:

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	EMPRENDIMIENTO LANDAIDA
1. El formulario de la oferta suscripto por el oferente.	CUMPLE
2. La declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE
3. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la carta de invitación.	CUMPLE

Documentos Legales Formales

DOCUMENTOS	EMPRENDIMIENTO LANDAIDA
1. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cedula tributaria.	CUMPLE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
4. Fotocopia simple de la patente Municipal.	CUMPLE
5. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones(en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
6. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE

De esta manera se concluye que la empresa cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a Contratación. **Por lo que será recomendada para la Adjudicación.**

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR EL TOTAL***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

✓ **EMPRENDIMIENTO LANDAIDA (de acuerdo a las Especificaciones Técnicas).**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	3	*2.314.400*	*6.943.200*
2	4	*565.500*	*2.262.000*
3	6	*2.458.500*	*14.751.000*
4	1	*4.937.900*	*4.937.900*
5	5	*2.884.630*	*14.423.150*
6	2	*5.987.188*	*11.974.376*
7	1	*3.995.200*	*3.995.200*
8	5	*1.388.000*	*6.940.000*
9	1	*610.000*	*610.000*
10	1	*233.000*	*233.000*
11	1	*5.672.700*	*5.672.700*
		Total	***Gs. 72.742.526.-***

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA* ***"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL HOTEL DE VAPOR CUE"*** a la siguiente empresa:

   a. **"EMPRENDIMIENTO LANDAIDA"** por un monto total de **Gs. 72.742.526.-** (Guaraníes; Setenta y dos millones setecientos cuarenta y dos quinientos veinte seis).

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Arq. Zulma Ibarra
Jefa de Logística

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.